Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

Anuncio

De conformidad con lo previsto en el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vengo en citar a todos los señores diputados de esta Corporación Provincial, para celebrar sesión extraordinaria y urgente, en primera convocatoria, el próximo día 25 de julio de 2012, a las 11,00 horas, en el Salón de Actos de este Palacio Provincial, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

Asunto previo:

Aprobación de declaración del carácter de urgencia de la presente sesión extraordinaria.
Presidencia:

- 2. Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior celebrada por el Pleno Corporativo de esta Excma. Diputación Provincial el día 29 de junio de 2012, con carácter ordinario y en primera convocatoria.
 - 3. Dar cuenta de Decretos de la Presidencia del mes de junio de 2012.
- Propuesta de la Presidencia sobre nombramiento de representante en el Consejo Social de la Ciudad de Toledo.
- Propuesta de la Presidencia de supresión a los señores diputados de la paga extraordinaria de diciembre o paga adicional equivalente, acordada en sesión plenaria de 19 de julio de 2011.

Empleo público, empleo y desarrollo económico, sanidad y bienestar social.

 Acuerdos que procedan sobre la modificación de la relación de puestos de trabajo de la Exema. Diputación Provincial 2012.

Hacienda, economía y especial de cuentas.

- 7. Propuesta de aprobación inicial del expediente número 2 de modificación, por crédito extraordinario y suplemento de crédito, del presupuesto de 2012 del O.A.P.G.T.
- 8. Aprobación propuesta de convenio de cesión de local para oficina del O.A.P.G.T., entre la Excma. Diputación Provincial de Toledo y el Ayuntamiento de Mora.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo 23 de julio de 2012.–El Presidente, Arturo García-Tizón López.–El Secretario General accidental, José Garzón Rodelgo.

N.º I.-6104